

**CARTA N° 05-2025-CONSORCIO P&O INGENIEROS**

SEÑOR. : CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A.  
FIDUCIARIO

Asunto : INFORMO SOBRE COMUNICACIÓN DEL FIDEICOMITENTE SOBRE TRANSFERENCIAS DE ADELANTO DIRECTO Y ADELANTO DE MATERIALES.

Ref. : a) LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2023-MPJ/CS - PRIMERA CONVOCATORIA  
b) CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 64-2024-MPJ/GM: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y CREACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL C.P. VALILLO Y CASERIOS DEL SAUCE, BALSILLAS, VISTA ALEGRE, NUEVO ZONANGA, LA FLOR Y SAN NICOLÁS, DISTRITO DE JAÉN – PROVINCIA DE JAÉN - CAJAMARCA, CON CUI: 2377899  
c) CONTRATO DE FIDEICOMISO

Fecha : 08 DE ENERO DEL 2025

De mi mayor consideración, es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Nos referimos al Contrato de Fideicomiso (en adelante, el "Contrato") celebrado con fecha 19 de noviembre del 2024 entre Corfid Corporación Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario, Municipalidad Provincial de Jaén, en calidad de Fideicomitente y Fideicomisario; y, KREDERE GESTIÓN FINANCIERA E.I.R.L., en Calidad de Supervisor, con la intervención de CONSORCIO P&O INGENIEROS. Los términos en mayúsculas no definidos en esta instrucción tendrán el significado otorgado en la Cláusula Segunda del Contrato.

Que, mediante correo([eanania@corfid.com.pe](mailto:eanania@corfid.com.pe)) la Sra. Evelyn Alania Ortiz envía por parte del Fiduciario Corfid Corporación Fiduciaria S.A., de fecha 02 de enero del 2025, informando que las cuentas de adelanto de materiales y adelanto directo no mantenían los saldos suficientes para realizar las operaciones solicitadas por mi representada.

Referente a los depósitos correspondientes al Adelanto Directo y Adelanto de Materiales, la Entidad (fideicomitente) ha comunicado mediante OFICIO N° 002-2025-MPJ/OGA/OT, que se ha presentado las Cartas órdenes en el Banco de la Nación para que se hagan las respectivas transferencias, por lo que se deberá revisar las cuentas jurídicas en el transcurso del día. se adjunta OFICIO N° 002-2025-MPJ/OGA/OT.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



GRUPO P&O INGENIEROS E.I.R.L.  
ING. NORBIL ALVARO PEREZ GONZALEZ  
GERENTE

**Re: Requerimiento N° 01 del Adelanto Directo. - CONSORCIO P&O INGENIEROS**

Evelyn Alania Ortiz &lt;ealania@corfid.com.pe&gt;

2 de enero de 2025, 1:16 p.m.

Para: "alcaldia@munijaen.gob.pe" &lt;alcaldia@munijaen.gob.pe&gt;, "nathalie.rivera@kredere.pe" &lt;nathalie.rivera@kredere.pe&gt;, "MUNIJAE.N.JLTD@GMAIL.COM" &lt;MUNIJAE.N.JLTD@gmail.com&gt;

CC: Eyataco &lt;eyataco@kredere.pe&gt;, Amunoz &lt;amunoz@kredere.pe&gt;, Estefany Paredes &lt;eparedes@kredere.pe&gt;, Achuquizuta &lt;achuquizuta@kredere.pe&gt;, Benjamin Castro &lt;bcastro@kredere.pe&gt;, "supervision@kredere.pe" &lt;supervision@kredere.pe&gt;, Marco Puppo Cabrera &lt;mpuppo@corfid.com.pe&gt;, Maria Villavicencio Rodriguez &lt;mvillavicencio@corfid.com.pe&gt;, Legal Corfid &lt;legal@corfid.com.pe&gt;, Thalia Sandoval Davila &lt;tsandoval@corfid.com.pe&gt;, Operaciones Corfid &lt;operacionescorfid@corfid.com.pe&gt;, "GRUPO P&amp;O INGENIEROS E.I.R.L" &lt;grupopoingenieros@gmail.com&gt;, "Equipo Fid. Públicos" &lt;publicos@corfid.com.pe&gt;, Finanzas Corfid &lt;finanzas@corfid.com.pe&gt;, Laura Navarro Luis &lt;lnavarro@corfid.com.pe&gt;, Mserrano &lt;mserrano@kredere.pe&gt;

Estimados,

Buenas tardes, la presente es para informar la siguiente **observación**:

1. La firma del interviniente en carta de instrucción no es contacto autorizado según contrato.

- Persona autorizada en contrato:

INTERVINIENTE:	NORBIL ALBERTO PEREZ OCLOCHO
----------------	------------------------------

2. La cuenta de adelanto directo no mantiene los saldos suficientes para realizar la operación.

FIDEICOMISO CIO P&O INGENIEROS - MPDJ					
Cuentas Jurídicas					
Número	Tipo	Saldo Contable	Saldo Disponible	Moneda	
0011-0438-01-09018570	CUENTA CORRIENTE	461.35	461.35	SOLES	
0011-0438-01-09018589	CUENTA CORRIENTE	506.35	506.35	SOLES	

[Consulte su código de Cuenta Interbancaria.](#)

Se solicita que se proceda con la corrección correspondiente y, una vez subsanada, se reanude el proceso de firmas y envíos de correos bajo un mismo historial de comunicaciones, asegurando que se incluyan las validaciones correspondientes.

Quedo atenta.

Saludos,

**Evelyn Alania Ortiz**

Asistente de Operaciones

ealania@corfid.com.pe

(01) 611-8000 |

- ↓ Presentación Corporativa
- ↓ Presentación de la Empresa
- ↓ Página Web



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN  
OFICINA DE TESORERIA  
RUC.20201987297



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Jaén, 07 de enero del 2025

OFICIO N° 002 -2025-MPJ/OGA/OT

Señor:

JORGE LUIS RIOJA ARCE

Representante Común del Consorcio P&O Ingenieros  
Jaén

ASUNTO : Información Solicitada

REF. : CARTA N° 029-2024-CONSORCIO P&O INGENIEROS/RC

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo dar respuesta a lo solicitado mediante el documento e la referencia, respecto a la información sobre los depósitos a las cuentas de Fideicomiso por adelanto de materiales y adelanto directo de la Obra: Mejoramiento del servicio de agua potable y creación del servicio de alcantarillado sanitario del C.P. Valillo y caseríos del Sauce, Balsillas, Vista Alegre, Nuevo Zonanga, La Flor San Nivelás del distrito de Jaén, con CUI 2377899.

Al respecto, se le debe comunicar a usted que las Cartas Órdenes fueron presentadas en el Banco de la Nación para que haga las respectivas transferencias, por lo que sería que su representada esté revisando las cuentas para ver si ya se ha efectivizado.

Con las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN  
OFICINA DE TESORERIA  
Segundo Miguel Díaz Díaz  
OFICINA DE TESORERIA